



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de agosto de 1989

Número 33

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 43/73-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "San Francisco Tlalcilalcalpan", municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por resolución dictada, por el cuerpo consultivo agrario con fecha 8 de octubre de 1987, publicada en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado el 12 de febrero de 1988, relativa a la inconformidad interpuesta por Lucio Estrada Avila, titular del certificado 566699, en contra de la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta, emitida el 16 de octubre de 1986, publicada el 16 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 16 de enero de 1987, referente a la privación de derechos agrarios de Lucio Estrada Avila, titular del certificado 566699, y la nueva adjudicación a favor de Humberto Guadarrama Sánchez, dicha resolución ordena la reposición de dicho procedimiento.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 31 de enero de 1989, acordó reponer el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista

por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 16 de febrero de 1989, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal, correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 27 de enero de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como del presente privado sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de agosto de 1989 | No. 33

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2898, 2838, 2837, 2833, 2832, 2873, 2876, y 2805.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2841, 2880, 2883, 2887, 2890, 2891, 2835, 2831, 2969, 2870, 2879, 2964, 2959, 2981, 2978, y 2976.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; compareció tanto el titular como el propuesto como nuevo adjudicatario, ofreciendo cada uno de ellos la confesional, testimonial, desahogándose las mismas dando como resultado que el titular efectivamente reconoce que no trabaja la parcela amparada con el certificado 566699, que esa parcela se la paso desde hace 6 años reconociendo como suyo el recibo firmado el 29 de noviembre de 1987, en el que traspasa los derechos de la parcela 116 al nuevo adjudicatario, los testigos ofrecidos por el titular manifiestan que la parcela 116 la tiene

en posesión Humberto Guadarrama, por otra parte el nuevo adjudicatario manifiesto que demostro estar en posesión de la parcela 116, ya que sus testigos fueron acordes y contestes y con esto se comprueba que el titular ha sido caído y vencido en juicio y que los derechos de la parcela 116 le corresponde a Humberto Guadarrama Sánchez, por lo que esta Comisión Agraria Mixta, resuelve: que es procedente la privación de derechos agrarios del titular Lucio Estrada y la nueva adjudicataria a favor de Humberto Guadarrama Sánchez, para que a esto se le expida su certificado de derechos agrarios correspondientes.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 8 de octubre de 1987, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 209 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1—Lucio Estrada Avila, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 566699.....

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "San Francisco Tlalcilcalpan", municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC: 1.—Humberto Guadarrama Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "San Francisco Tlalcilcalpan", municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, de México, en Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de marzo de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 1259/88, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AGUSTIN ORIHUELA GOMEZ en contra de FRANCISCO TORRES HERNANDEZ, se señalaron las diez horas del día cuatro de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de: una motocicleta marca Zuzuki, modelo 1980, con número de motor 185393, sin placas de circulación, color rojo y azul.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, debiendo anunciar la misma en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (doce millones de pesos 00/100 M.N., convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2898.—15, 16 y 17 agosto.

con lote 20, al sur: 15.05 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 6; al poniente: 8.00 m con lote 28; con una superficie de 120.40 m². Ignorándose se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2837.—9, 14 y 17 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Primera Secretaría.

En el expediente número 787/89, GUADALUPE MILLAN DE PATIÑO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una casa con fracción de terreno ubicada en la calle de Guerrero 69, en Santa Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.40 m con la calle de Guerrero; al sur: 5.30 m con Nicolás Millán Hernández, al oriente: tres líneas partiendo del punto más al noreste 19.25 m, luego quiebra hacia el oriente en 2.68 m, posteriormente vuelve a quebrar hacia el sur en 8.85 m y colinda con Pascual Millán Villanueva y Juana Hernández Vda. de Millán y pasillo de servidumbre familiar de intermedio y que sale a la calle de Guerrero, al poniente: en tres líneas partiendo del punto más al noroeste, la primera de 18.10 m, luego quiebra de poniente a oriente en 6.30 m, luego vuelve a quebrar al sur en 9.80 m, todas colindan con Columba Hernández Millán, con una superficie de 201.11 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2833.—9, 14 y 17 agosto.

Primera Secretaría.

En el expediente número 495/89, RAFAEL GARCIA ANGELES promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de una fracción de terreno, ubicado en domicilio bien conocido en Santa Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.33 m con la calle Dos de Abril; al sur: 10.33 m con Angel Cruz García Mereles; al oriente: en 33.28 m con Isidro García; y al poniente: 29.89 m con Felipe García Angeles; con una superficie de 326.20 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2833.—9, 14 y 17 agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ESPERANZA FLORES BELTRAN promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 886/89, respecto del predio denominado "El Ranchito", ubicado en avenida Juárez Norte cuarta privada número Nueve, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Beatriz Frago; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 12.00 m con Carlos Cervantes y al poniente: 12.00 m con propiedad de Susana Avalos, con superficie de 120.00 m² ciento veinte metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2838.—9, 14 y 17 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO Y
CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

MARIA DE LOURDES LOPEZ ROJO en el expediente número 604/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número veintinueve, de la manzana 246, de la colonia ampliación La Perla, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.05 m

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 785/89, MANUELA MENDOZA DE CASTILLO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en Calle de Alvarado número 1 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Catalina Sánchez Díaz; al sur: 15.00 m con Francisco Ramírez; al oriente: 10.00 m con carretera a Metepec; y al poniente: 10.00 m con Catalina Sánchez Díaz; con una superficie de 150.00 m².

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2832.—9, 14 y 17 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1323/89, relativo a las diligencias de información de dominio, que promueve MARIA DE LA LUZ ARELLANO VDA. DE GARCIA respecto de un terreno ubicado en calle de Independencia 319, de la población de Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con María de Jesús Villavicencio Morales; al sur: 25.00 m con Juan Beltrán; al oriente: 10.10 m con avenida Independencia y al poniente: 10.10 m con María del Pilar Trujillo Vda. de Ramírez, con una superficie de 252.50 m².

Para publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2873.—14, 17 y 22 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

Que en el expediente número 1354/89, el Lic. JUAN MANUEL MEDINA PEREZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa Cruz Cuauhtenco, México, municipio de Zinacantepec, de este distrito judicial, denominado "El Rehilete", en las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.60 m con camino antiguo Santa Cruz Cacalomacán; al sur: 35.20 m con Lorenzo Guadarrama; al oriente: 29.00 m con barranca e Isidoro Reza Valdés; al poniente: 27.50 m con Leonardo Guadarrama

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien pudiera interesarle o se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

2876 -- 14, 17 y 22 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Señor FILEMON HERNANDEZ SOLIS, su sucesión, en los autos del expediente número 322/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor ALFREDO HERNANDEZ OROPEZA promovió por su propio derecho juicio ordinario civil demandándole la usucapión, respecto del terreno denominado "Los Mansos", ubicado en el poblado de Santa María Cuevas perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 117.40 m con Leonardo Hernández Oropeza y Margarita Maturano; al sur: 108.80 m con Concepción Aguirre Hernández; al oriente: 278.00 m con Ezequiel Maturano y Clara Estrada y al poniente: 304.80 m con Celso Hernández con una superficie de 32,000 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 1518 del libro I, sección I, volumen 84 de fecha veintidos de marzo de mil novecientos sesenta y ocho a nombre del demandado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

2805.—7, 17 y 29 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTOS

Exp. 10205, MICAELA TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tepojaco, C. Izcalli, México, mide y linda; al norte: 46.80 m con José Luis Pérez Piña; al sur: 45.50 m con propiedad privada; al oriente: 25.50 m con Av. Francisco I Madero; al poniente: 26.00 m con Víctor Manuel Luna Trejo, con una superficie de 1,188.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuauhtlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10201, MARTINA CRUZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 22.55 m y 83.00 m con camino público; al sur: 10.00 m y 94.60 m con Francisco, José y Eleuterio Rincón; al oriente: 69.00 m con camino vecinal; al poniente: 2.00 m y 61.00 m con Prisciliano Jiménez Ordóñez. Con una superficie aproximada de 7220.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10202, RIVERO AGUILAR DOLORES Y LOPEZ CONTRERAS MARIANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Obispo, municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 6.00 m con calle; al sur: 8.00 m con Felipe Flores; al oriente: 8.00 m con Felipe Flores; al poniente: 6.00 m con Ramón Villela. Con una superficie aproximada de 36.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10203, MARIA ANTONIETA LUNA TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 33.50 m con calle sin nombre; al sur: 24.00 m con Arturo Flores; al oriente: 25.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 22.70 m con Jorge Flores. Con una superficie aproximada de 685.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10204, ANTONIO LUNA PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.50 m con calle Manuel Avila Camacho; al sur: 28.60 m con propiedad privada; al oriente: 39.00 m con Micaela Trejo Olmos; al poniente: 39.00 m con Guadalupe Flores. Con una superficie aproximada de 855.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10206, CARMINA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 14.00 m con Víctor Manuel Luna Trejo; al sur: 14.00 m con Av. Francisco I. Madero; al oriente: 17.00 m con calle Manuel Avila Camacho; al poniente: 47.00 m con Micaela Trejo Olmos. Con una superficie aproximada de 658.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10207, CIRO URIBE FUENTES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.35 m con Vicente Guerrero; al sur: 13.00 m con Joaquín Canafani; al oriente: 42.35 m con Maximina Uribe Fuentes; al poniente: 37.70 m con Margarita Guadarrama. Con una superficie aproximada de 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10208, MOISES SANCHEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 22.50 m con privada sin nombre; al sur: 35.30 m con Jorge Martínez; al oriente: 12.50 m con Cristina Sánchez Vallejo; al poniente: 23.00 m con privada sin nombre. Con una superficie aproximada de 435.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10209, CLAUDIA HERNANDEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 17.00 m con Andrés Villegas; al sur: 17.00 m con calle nacional; al oriente: 30.00 m con Audelia Cisneros; al poniente: 32.70 m con Sr. Jesús López. Con una superficie aproximada de 277.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10210, ELVIRA LEON MARCIAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.93 m con Margarita Rodríguez; al sur: 10.62 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 49.10 m con Agustín Franco; al poniente: 50.73 m con Ana Pérez. Con una superficie aproximada de 487.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10211, ELVIRA LEON MARCIAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.93 m con Margarita Rodríguez; al sur: 10.62 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 50.73 m con Ana Pérez; al poniente: 50.73 m con Delfino Alonso. Con una superficie aproximada de 495.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10212, MA. GUADALUPE GARCIA DE V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec de Morelos, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 12.60 m con J. Concepción; al sur: 12.60 m con Lorenzo Falcón; al oriente: 41.16 m con amino vecinal; al poniente: 39.60 m con Juan Pérez. Con una superficie aproximada de 508.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10213, J. DE JESUS SANCHEZ PINEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 14.40 m con Fortino Sánchez Pineda; al sur: 14.40 m con calle Las Palomas; al oriente: 22.00 m con privada sin nombre; al poniente: 22.00 m con María de Lourdes Martínez G. Superficie aproximada 316.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10214, CATALINA SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 33.60 m con Felipe Torrijos; al sur: 33.00 m con privada sin nombre; al oriente: 5.25 m con María del Rosario Sánchez Vallejo; al poniente: 12.50 m con Angel Sánchez Vallejo. Superficie aproximada 292.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10215 FORTINO SANCHEZ PINEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Felipe Torrijos; al sur: 14.40 m con José de Jesús Sánchez; al oriente: 23.00 m con Angel Sánchez Vallejo; al poniente: 17.50 m con Rodolfo Sánchez G. Superficie aproximada 291.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10216, ANGEL SANCHEZ VALLEJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 17.70 m con Felipe Torrijos; al sur: 23.5 m con privada sin nombre; al oriente: 12.50 m con Catalina Sánchez Sánchez; al poniente: 16.50 m con Fortino Sánchez Pineda. Superficie aproximada 316.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10217, MA. DEL ROSARIO SANCHEZ VALLEJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio, Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 37.50 m con Felipe Torrijos; al sur: 37.50 m con Jorge Martínez; al oriente; al poniente: 16.50 m con Catalina Sánchez Sánchez y Ma. Cristina Sánchez Vallejo y privada sin nombre. Superficie aproximada 301.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10218, MA. CRISTINA SANCHEZ VALLEJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio, Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 33.00 m con privada sin nombre; al sur: 33.60 m con Jorge Martínez; al oriente: 5.25 m con Ma. del Rosario Sánchez Vallejo; al poniente: 12.50 m con Moisés Sánchez García. Con una superficie aproximada de 292.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10219, RODOLFO SANCHEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio, Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 26.20 m con Felipe Torrijos; al sur: 25.00 m con Ma. de Lourdes Martínez; al oriente: 21.50 m con Fortino Sánchez; al poniente: 12.00 m con calle Luis Echeverría. Con una superficie aproximada de 418.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10220, MA. DE LOURDES MARTINEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 25.00 m con Rodolfo Sánchez G., al sur: 25.00 m con calle Las Palomas; al oriente: 18.00 m con José de Jesús Sánchez; al poniente: 18.00 m con calle Luis Echeverría. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2841.—9, 14 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9041/89, CLARA FARFAN ROSSANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz Arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.90 m con Gumersindo Arcadio; sur: 11.90 m con José Degollado; oriente: 12.50 m con la calle Comonfort; poniente: 13.50 m con Joaquín Fernández Fierro.

Superficie aproximada de: 160.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2880.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 534/89, MA. DE LA LUZ LARA VASQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 25.30 m con calle General Régulas; sur: 27.35 m con Juana García viuda de Martínez; oriente: 3.60 m con Juan Hernández Montes; poniente: 13.00 m con camino a los Chirinos.

Superficie aproximada: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2883.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9036/89, PEDRO VASQUEZ VALLEJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Ind. s/n San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.52 m con privada de Independencia; sur: 15.52 m con propiedad de la señora Petra Vallejo Hernández; oriente: 7.90 m con propiedad de la señora Petra Vallejo Hernández; poniente: 7.90 m con propiedad de la señora Carmen Cabos viuda de Iniesta.

Superficie aproximada de: 122.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2887.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 159/420/89, EMILIANO AGUILAR LLANOS, en nombre y representación de su menor hijo JOSE IGNACIO AGUILAR MANDUJANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Ameyalco", municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 38.50 m con camino que conduce a San Pedro Techuchulco (actualmente carretera La Marquesa-Tenango del Valle); sur: 41.50 m con Juan de Dios Ramírez (actualmente Tomasa Hernández Lara); oriente: 44.70 m con Cirilo Hernández (actualmente Isaac Hernández Pulido); poniente: 25.60 m con Lucio Núñez; superficie aproximada: 1,406.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 96/453/88, SEVERIANO VAZQUEZ FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Bartolito Tlaltelulco, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 33.30 m con Ricardo García Vázquez; sur: 33.30 m con Régulo Rodríguez; oriente: 42.40 m con Silvestre Rodríguez; poniente: 42.40 m con Jesús Rodríguez Somera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7934/89, SARA DIAZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Cabecera, tercera sección, municipio Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 19.80 m con Juan Cuadros Becerril; sur: 19.80 m con Martín Fuentes Martínez; oriente: 4.54 m con Edmundo Alvarez S.; poniente: 7.30 m con camino a Santa Juana-Almoloya de Juárez; superficie aproximada de: 117.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 7933/89, ELIA PATRICIO MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada prolongación Toluca s/n., barrio de San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con familia García; sur: 10.00 m con privada prolongación Toluca; oriente: 28.56 m con Ma. Luisa Pérez Nolasco; poniente: 28.50 m con Ma. del Carmen C. Pérez Nolasco; superficie aproximada: 285.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 6103/89, ALBERTO TORRES VARGAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlachichilpa, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 10.31 m con Esteban Huitrón; sur: 10.35 m con el llanito; oriente: 19.62 m con Maximiliano Castillo; poniente: 19.63 m con Sebastián Eleno; superficie aproximada de: 202.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 6104/89, OFELIA NIETO SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 15.00 m con privada; sur: 15.00 m con Mauro Guadarrama González; oriente: 6.00 m con María Becerril Iniesta; poniente: 6.00 m con María Becerril Iniesta; superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 6105/89, AMALIO RAUL FABELA GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., El Molino abajo, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Juventino Colín; sur: 20.00 m con Jaime Fabela Gutiérrez; oriente: 20.00 m con Edwiges Colín; poniente: 20.00 m con Juventino Colín; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 6106/89, MARIA MAGDALENA REYES HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad No. 105, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 11.50 m con Leonardo Guadarrama; sur: 11.50 m con Juan Reyes; oriente: 18.10 m con Ma. Teresa Reyes Hernández; poniente: 18.10 m con Ignacia Pérez; superficie aproximada de: 208.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 6107/89, PEDRO GUADARRAMA CHAVEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 104, cabecera municipal Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; sur: 9.00 m con Esteban Castillo; oriente: 8.00 m con J. Carmen Rivera; poniente: 8.00 m con calle prolongación Sor Juana Inés de la Cruz; superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 6108/89, LUCIANO HERNANDEZ PASCUAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Colima s/r., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Mauro Velázquez Escandón; sur: 10.00 m con Marcelino Romero Velázquez; oriente: 10.00 m con Mauro Velázquez Escandón; poniente: 10.00 m con privada de Colima; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 8542/89, CATALINA BERMUDEZ DE LA CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Molino arriba, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: dos líneas de 19.70 y 11.00 m con Cruz Valdez y Serafín B. de la Cruz; sur: 29.40 m con Augusto Téllez; oriente: dos líneas de 4.00 y 9.15 m con carretera a Temoaya y señor Cruz Valdez; poniente: 13.00 m con Florencia Hortencia y Lidia Bermúdez de la Cruz; superficie aproximada: 592.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 8543/89, DOLORES LOPEZ VILCHIS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 16.40 m con calle Emiliano Zapata; sur: 16.40 m con Humberto Suárez Cruz; oriente: 42.00 m con Maura Miguel de Mejía; poniente: 42.00 m con Humberto Suárez Cruz; superficie aproximada: 688.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 8544/89, ROSALIO CARMONA CASTILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre norte municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 31.00 m con Rosalba García Mendoza; sur: 31.00 m con Victor Camacho Arias; oriente: 10.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 10.00 m con María Victoria Cuero; superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 8545/89, CAMILO FARFAN DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas sitio llamado "La Candelaria", municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda: al norte: 78.00 m con carretera a Temascaltepec; al sur: 78.00 m con Jesús Salazar; al oriente: 15.00 m con Galdino Romero; y al poniente: 36.30 m con Juan Palma; superficie aproximada de: 2,000.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 7813/89, CLEMENTE VALDEZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 270.00 m con Santiago Valdez Iniestra; sur: 270.00 m con Rodolfo García Rivas; oriente: 180.00 m con ejido de San José Comalco; poniente: 150.00 m con Juan Valdez Valdez y Santiago Valdez Iniestra; superficie aproximada de: 44,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 7814/89, SEBASTIAN REYES GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 15.00 m con carretero Toluca-Zitácuaro; sur: 15.00 m con Fortino Salgado; oriente: 20.00 m con Miguel Rodríguez; poniente: 20.00 m con Octavio Cortez; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 7815/89, CELESTINO JORDAN VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria México, mide y linda: norte: 71.00 m con Arnulfo Castro; sur: 164.00 m con Celestino Jordán Velázquez; oriente: 238.00 m con Juan Rico Iturbide; poniente: 223.00 m con Eloy González Rico; superficie aproximada de: 27,083.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 7816/89, LEÓN GONZALEZ VILCHIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: norte: 66.00 m con León González Carbajal; sur: 47.00 m con camino; oriente: 234.00 m con Lázaro González Clemente; poniente: 250.00 m con León González Carbajal; superficie de: - - - 13,673.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 7817/89, MARIA FELIX DOMINGUEZ ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Anacleto Sánchez; sur: 65.00 m con Juan Alvarez; oriente: 50.00 m con Juan Alvarez; poniente: 65.00 m con Maurina Alvarez Collín; superficie aproximada de: 3,306.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 7806/89, ERNESTO REYES LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, denominado El Bordito, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 23.55 m con Agustín Jiménez Dado; sur: 23.55 m con Ma. de la Luz López Quintana; oriente: 18.30 m con Heriberto García Jiménez; poniente: 18.30 m con Av. del Trabajo; superficie aproximada de: 430.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 456/89, MARCO ANTONIO MAYA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, municipio de Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 13.55 m con Manuel Maya Reyes; sur: 13.55 m con Angel Maya Reyes; oriente: 7.23 m con Miguel de Jesús; poniente: 7.23 m con Av. Benito Juárez; superficie aproximada: 97.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 331/89, BONFILIA LOURDES PALOMARES CASTILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza s/n., barrio de San Fco. en el municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 9.09 m con calle Venustiano Carranza; sur: 9.09 m con zanja; oriente: 75.80 m con Francisca Moreno; poniente: 75.80 m con Camelia Palomares; superficie aproximada de: 689.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 332/89, CAMELIA PETRA PALOMARES CASTILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza s/n., del barrio de San Fco. en el municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 9.07 m con calle Venustiano Carranza; sur: 9.07 m con zanja; oriente: 75.80 m con Rosa Ma. Palomares; poniente: 75.80 m con Lourdes Palomares; superficie aproximada de: 687.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 333/89, ROSA MARIA PALOMARES CASTILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza s/n., barrio de San Fco. municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 9.07 m con calle Venustiano Carranza; sur: 9.07 m con zanja; oriente: 75.80 m con Camelia Palomares Castillo, poniente: 75.80 m con calle del Encanto; superficie: 667.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx. a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

Exp. 334/89, LUCIO GUILLERMO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo, cabecera municipal de Lerma, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Melchor Ocampo; sur: 10.25 m con carretera México-Toluca; oriente: 28.50 m con lote tres; poniente: 30.25 m con Zenaido González López; superficie aproximada de: 297.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2890.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 175/739/89, JORGE ALVAREZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Barranca, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.85 m con carretera Tianguistenco Tilapa; sur: 23.25 m con Fidel López; oriente: 56.80, 19.70, 16.40, 23.20, 12.10 y 4.40 m con Carlos López, Miguel Sedano, J. Isabel Vega y Rafael Soriano; poniente: 119.60 m con Juan Delgadillo.

Superficie aproximada: 2,124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2891.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 175/740/89, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ DE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de mayo 806, municipio de Tianguistenco de G., distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda norte: 16.50 m con calle 5 de mayo; sur: 12.90 m con Cecilio Gutiérrez Bobadilla; suroeste: 5.60 m con Cecilio Gutiérrez Bobadilla; oriente: 12.63 m con Luz López González; poniente: 5.20 m con privada 5 de Mayo.

Superficie aproximada: 177.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2891.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 177/741/89, FERNANDO LOPEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Zorrillo, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 84.25 m con Tiburcio Negrete; sur: 84.50 m con camino a Santa Fe Mezapa; oriente: 89.00 m con sucesión de Vicente Vara; poniente: 100.00 m con Modesta Mirafuentes de Ríos.

Superficie aproximada: 7,973.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2891.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 182/89, la C. MARIA DEL CONSUELO NIETO FAVILA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 143.30 m con Sexto Orta; sur: 139.40 m con sucesión de Sebastián Rodríguez S.; oriente: 80 m con Apolinar Rodríguez González; poniente: 80.00 m con Gregorio Gil de Sánchez; superficie 1-13-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx. a 4 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2835.—9, 14 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 170/89, C. ZENaida VALLADARES VDA. DE RDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 85 con camino; al sur: 66 con Autop. Méx.-Qro.; al oriente: 44, 10, 40 con Marina y Josefa Cruz C.; al poniente: termina en punta; superficie 3,572 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2831.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 171/89 C. SALVADOR RIVERA GALVAN promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 58.65 con callejón P.; al sur: 16, 9.00 16, 40 con Victoria Galván; al oriente: 58.55 con Leonardo Matías, Angel Trejo; al poniente: 37 con callejón P.; superficie: 3,329 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2831.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 172/89, C. FELICITAS VARGAS SANABRIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 27 con Fidel Maldonado; al sur: 27.00 con Jesús Mendoza R.; al oriente: 27.00 con calle; al poniente: 27.00 con vendedor; superficie: 729 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2831.—9, 14 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8250/89, JOSE MONROY LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 49.44 m con Javier Arévalo M.; sur: 49.44 m con Jorge Romero; oriente: 38.65 m con calle Industria; poniente: 38.65 m con Angel de León; superficie aproximada de: - - - 1,910.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2969.—17, 22 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8249/89, JAVIER AREVALO MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 49.44 m con Timoteo González; sur: 49.44 m con José Monroy; oriente: 38.65 m con calle Industria; poniente: 38.65 m con Angel de León; superficie aproximada de: 1,910.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2970.—17, 22 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9661/89, DAGOBERTO SUAREZ CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Arbel de las Manitas No. 114, Col. Lomas Altas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 9.00 m con calle de Arbol de las Manitas; sur: 10.00 m con lote 12 de la manzana 330; oriente: 10.00 m con lote 11 propiedad Maria de la Luz Mercado de Suárez; poniente: 10.00 m con lote 6 propiedad de Agustín Garcíarivas Ortega; superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2979.—17, 22 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 727/989, JOSE NAJERA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: tres líneas, 31.40 m calle de Abasolo, 2a. y 3a. 5.50 y 20.30 m con Victoria Cárdenas; sur: 57.40 m con la señora Romana Magadán; oriente: tres líneas, primera 27.45 m con Irene Vara, 2a. y 3a. de 55.55 y 30.95 m con Victoria Cárdenas; poniente: 112.00 m con un camino; superficie aproximada de: 4,387.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 21 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2961.—17, 22 y 25 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintidós mil setecientos cincuenta y tres, de fecha dos de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, los señores ARMANDO y JOSE ambos de apellidos VEGA PINEDA, INES PINEDA CAMPUZANO VIUDA DE VEGA y EVERARDO VEGA PINEDA por si y en representación del señor JESUS VEGA PINEDA, denunciaron la sucesión testamentaria a bienes del señor EVERARDO VEGA HERNANDEZ, aceptando el derecho hereditario y el señor EVERARDO VEGA PINEDA acepta el cargo de albacea; obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513-K59).—Rúbrica.

2959.—17 y 23 agosto.

RETICULAS DE ALUMINIO, S.A.

SAN MATEO XOLOC, MEX.

A V I S O

Por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de julio de 1989 a las 15:00 horas en el domicilio social de "RETICULAS DE ALUMINIO", S.A., se acordó transformar la sociedad a "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".

Deberá publicarse en la Gaceta Oficial del Estado de México, por una sola vez.—D.F. a 8 de agosto de 1989.—Atentamente, Raúl Rodolfo Toriz Beauchamps, Representante Especial.—Rúbrica.

2981.—17 agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA No. 21

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el artículo 15 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y morales interesadas en participar en el concurso mayor, para la adquisición y suministro de los bienes muebles y materiales que a continuación se describen:

No.	Descripción del Material	Lugar
1	Material Eléctrico	Sala de Concursos de la Dirección de Recursos Materiales. Av. Lerdo de Tejada Esq. Rivapalacio. Edificio Plaza Toluca 2o. piso.

Celebración del Concurso

Día: 30-Ago.-89. 11:00 Horas.

La celebración del citado concurso, como la participación de proveedores, se regirá por las siguientes,

B A S E S

1. Podrán participar únicamente los proveedores que cuenten con registro vigente en el Padrón de la Administración Pública Estatal; para ello, obtendrán o renovarán su registro en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales.
2. El giro comercial de los participantes debe comprender los rubros indicados en la presente convocatoria.
3. Las cotizaciones deben presentarse en sobre cerrado y en papel membretado de la empresa, autorizadas por el representante legal de la Compañía, el día 25 de agosto a las 18:00 horas, como fecha límite. Cotización que no cumpla con estos requisitos, es improcedente para el citado concurso.
4. Los proveedores participantes deben inscribirse en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro el día de la celebración del concurso con 30 minutos de anticipación de la hora en que será realizado, previa presentación de la garantía del 1% sobre el monto cotizado en la modalidad de fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo.
5. Los interesados en participar podrán obtener las especificaciones antiguadas, importe y condiciones de compra en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros, a partir del día 17 de agosto de 1989, de las 10:00 a las 19:00 horas.
6. La adquisición y suministro de los bienes materiales motivo de este concurso, se regirá por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones.

Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Lic. Darío Luis Arrieta Jiménez, Director de Recursos Materiales.—Rúbrica.

2978.—17 agosto.

CIA. MOLINERA DE SAN BARTOLO, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

De conformidad con las cláusulas décima primera, décima segunda y demás aplicables de los estatutos sociales, se convoca formalmente a los accionistas de "COMPAÑIA MOLINERA DE SAN BARTOLO", S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 1989, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Venustiano Carranza No. 37, Naucalpan de Juárez, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Discusión, aprobación o modificación, según sea el caso, del informe del Consejo de Administración, incluyendo los estados financieros de la sociedad y el informe del comisario, por los ejercicios sociales que terminaron el 30 de abril de 1987, 1988 y 1989, de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2. Ratificación de lo actuado por los miembros del Consejo de Administración y comisarios, por los ejercicios sociales a que se refiere el punto anterior.

3. Elección o reelección, según sea el caso, del Consejo de Administración, funcionarios y comisarios de la empresa por el presente ejercicio social.

4. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y comisarios de la empresa, por los ejercicios sociales que terminaron el día 30 de abril de 1987, 1988 y 1989, respectivamente.

5. Otorgamiento y revocación de poderes.

6. Asuntos varios relacionados con los puntos anteriores.

La información financiera a que se refiere el enunciado general de artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, queda a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 14 de agosto de 1989.—Por el Consejo de Administración: Sr. Fermín Larregui González, Presidente.—Rúbrica.

2976.—17 agosto.